

409.02.  
14 JUN. 2002  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

04 JUN. 2002  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Se comunica al público que la compañía LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de abril del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2011 de 31 MAYO 2002.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el Artículo referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO.- Dedicarse a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras; Asesoramiento en la rama de seguridad, representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, exclusivamente en el área de seguridad".

Quito, 31 MAYO 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA MATRIZ

SUPERINTENDENCIA D

**EXTRA**

16130  
CONSTITUCION DE  
SALAZAR MORAN VI  
CIA. LTDA.

La compañía SALAZAR Y TURISMO CIA. LTD por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de mayo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2011 de 31 MAYO 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Cotacachi.

2.- CAPITAL: Suscrito en 400 participaciones de \$100.000 cada una.

3.- OBJETO: El objeto social es: "Dedicarse a la prestación de servicios de transporte turístico".

Quito, 31 MAYO 2002

Dra. Esperanza Fuenzalida  
SUBDIRECTORA DEL  
DEPARTAMENTO JURIDICO DE